

Apoyo a ajustes curriculares de los planes de estudios

Título: Proyecto de mejoras y ajustes en el Plan de Estudios 2013. Facultad de Psicología

A. Resumen conteniendo: objetivos, líneas de trabajo e impacto esperado con no más de 300 palabras;

La implementación del Nuevo Plan de estudios de la Facultad de Psicología de la UDELAR, (PELP 2013) representa hasta la fecha un gran desafío. El primer año de su implementación representó un difícil proceso de transición, siendo un cambio radical que implicó salir de la estructura tubular del Plan de Estudios 1988, diseñando un nuevo currículo flexible y abierto. El cambio de currículo de la Licenciatura en Psicología, definió su implementación de forma global, lo que obligó a que los estudiantes que optaron por mantenerse en el plan anterior, debieran continuar su cursada a través de equivalencias de cursos que se definen a partir de la oferta académica de cada semestre en el nuevo plan.

Se define actualmente una nueva etapa, marcada por la necesidad de revalorizar los aspectos de la enseñanza que han quedado afectados y sobre los que es necesario comenzar a trabajar en determinados ajustes.

Los diferentes espacios de cogobierno y gestión de la enseñanza han detectado varios emergentes que dan cuenta de la necesidad de implementar ajustes en la malla del plan de estudios, los que permitan atender las dificultades en los tránsitos curriculares y en la calidad de la formación de la enseñanza de grado.

Al aumento sostenido de la matrícula de ingreso a la Licenciatura (1730 ingresos en 2013, 2300 ingresos en 2016) , se agrega el retorno de casi 1000 estudiantes que deciden retomar los estudios ante la atractiva oferta del Plan 2013.

Algunos de los emergentes que se han detectado se pueden resumir en cuatro aspectos claves: sistema de créditos, formación disciplinar, trayectorias y previaturas, trabajo final de grado.

Los ajustes tendrán como fin mejorar la cantidad de horas presenciales del estudiante en la institución, así como proponer ideas que posibiliten una cursada más sólida y responsable para el estudiante, permitiendo planificar la oferta de cursos con mayores certezas.

Desde el punto de vista académico el Proyecto intenta incluir en la malla curricular, contenidos académicos que han quedado relegados de la formación disciplinar y que se consideran básicos en la formación de grado. Asimismo, la posibilidad de establecer itinerarios de formación definidos, permitirá fortalecer la formación disciplinar desde las trayectorias en las diferentes áreas profesionales del psicólogo.

B. Antecedentes: institucionales y del equipo docente.

El nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología (PELP 2013) acompaña el segundo proceso de Reforma de la Universidad de la República, que intenta articular y generar una posibilidad de cursada transversal potenciando la formación brindada por los diferentes servicios que la constituyen. Con dicha reforma se buscaba generar procesos de formación de alta calidad, más y mejor investigación acorde a las necesidades y los problemas del país y de la región.

El Plan de Estudios anterior (IPUR, 1988), surge producto de la articulación de dos matrices diferentes, el llamado modelo tradicional o "Bogotá" y el llamado modelo "UAM-Xochimilco", centrado en problemas de la práctica profesional y "objetos de transformación (OT)". "Mientras el primero se basa en una lógica positivista de las "disciplinas académicas", el segundo en un "sistema modular" basado en unidades integradas de enseñanza-aprendizaje, articuladas alrededor de un proyecto de investigación formativo que integra varias miradas"

El Plan IPUR, definido como un plan de transición, se constituyó en un paso fundamental para la consolidación de la formación terciaria en Psicología en la Universidad de la República, perdiendo vigencia en la última década cuando los desafíos ya eran otros y el proceso de consolidación de la Psicología se hallaba en otra fase. Se destaca en este sentido la creación de la Facultad de Psicología en 1994. Corresponde señalar, no obstante, que en el Plan IPUR sobresalen como aspectos positivos la presencia de prácticas preprofesionales y la organización por ciclos de formación, con la intención de integrar los aprendizajes en torno a ejes temáticos.

www.psico.edu.uy/sites/default/.../propuesta-diseno-plan-de-estudios.pdf

El debate acerca de su transformación comenzó alrededor del año 1998. Desde entonces, distintos componentes y algunas ausencias notorias del plan fueron cuestionadas, como su perfil y enfoque profesionalistas, su rigidez (escasa flexibilidad curricular), la ausencia de la formación en metodologías de investigación, la limitación de la extensión universitaria a los servicios y pasantías por éste ofertados, la poca posibilidad de formación en la diversidad de enfoques y perspectivas de intervención de la psicología y, principalmente, la falta de integración de estos enfoques. La concepción de ciclos y de articulación de saberes se fue desdibujando con el tiempo, produciendo una formación fragmentada con pocos espacios de integración.

Con el propósito de revertir esta situación, basados en una concepción pedagógica que da importancia al creciente grado de autonomía del estudiante a lo largo de su formación, se formula el presente Plan de Estudios. El mismo es más flexible, establece espacios y actividades que articulan e integran las funciones universitarias de extensión, investigación y enseñanza, y propende a la superación del dualismo teoría-práctica, posibilitando una integración entre la formación profesional y la académica.

El primer año de aplicación del Plan de Estudios 2013, representó un difícil proceso de transición, siendo un cambio radical que implicó salir de la estructura tubular del Plan de Estudios 1988, diseñando un nuevo currículo flexible y abierto. El PELP implicó el pasaje a una organización semestral de la cursada, flexibilidad de optativas y electivas, la creditización y la incorporación de un Trabajo Final de Grado (TFG).

Todos estos cambios se dieron en un marco caracterizado por dificultades tales como la numerosidad de la matrícula, el rezago curricular y la desafiliación, problemáticas no exclusivas de nuestro servicio universitario.

El impacto de la implementación del Plan de Estudio en forma global, requirió de la adaptación y acomodación de todas las estructuras y de los actores institucionales, tanto de funcionarios administrativos, docentes y estudiantes, en un proceso de tránsito ineludible hacia el aprendizaje de nuevos conceptos, procedimientos y tiempos curriculares

El primer año estuvo definido prácticamente por la necesidad de administrar la enseñanza, lo que llevó a permanentes cálculos de plazas para todos los estudiantes, apertura de nuevas inscripciones en ambos semestres, creación de procedimientos de trabajo para regular y organizar la cursada de diferentes categorías de estudiantes, que convivían con distintos tránsitos formativos, así como organizar la implementación del proceso de tutoría de los TFG.

La creación de la Comisión de Evaluación y Monitoreo del Plan de Estudios y el Grupo de Trabajo para la Evaluación de la Enseñanza de Grado marcaron, tempranamente (julio 2013), la necesidad de monitorear y evaluar de forma sistemática las prácticas, la administración de la enseñanza, el desempeño estudiantil, etc., con el objetivo de desarrollar acciones para la mejora de la calidad en la formación de grado.

Se ha definido la conformación de una Comisión de Evaluación y Monitoreo de la Formación para asumir las tareas de *"reflexionar y aportar insumos en la calidad de la enseñanza y las condiciones de implementación de los planes de estudio, asesoramientos a docentes y equipos, articulación de instancias de asesoramiento específico con informantes calificados en temáticas relevantes que sean emergentes cualitativos de la implementación de los planes de enseñanza"* (Res. Consejo FP 03/09/2014. Dist: 594/14)

En el año 2014 se fortalecieron todos los ámbitos de la gestión. Se destacó el permanente funcionamiento de la Comisión de Carrera y la mejora de los aspectos administrativos, principalmente mediante el trabajo de la Secretaría Académica con el Departamento de Enseñanza.

Se optimizaron los encuentros con los Directores de los Institutos y los docentes Responsables de las Unidades Curriculares Obligatorias (UCOs), logrando una mejor distribución de los recursos docentes dedicados a la enseñanza de grado.

La Comisión de Evaluación y Monitoreo ha dado cuenta de un trabajo sistemático desde el punto de vista cuantitativo en lo que refiere al seguimiento longitudinal del avance curricular y el desempeño estudiantil en las UCOs. Sin embargo, dichos insumos aún no han contribuido al desarrollo de acciones tendientes a la mejora en la implementación del PELP,

debido a que es necesario generar espacios institucionales específicos para desarrollar esas acciones.

La creación de un Programa de Renovación de la Enseñanza (ProRen) de grado en julio de 2014, ha puesto en evidencia la necesidad institucional de contar con un espacio orientado hacia el desarrollo de las acciones de enseñanza.

El período transitado desde la Dirección de la Licenciatura (2013- 2015) se caracterizó por importantes desafíos que pudieron ser enfrentados gracias al esfuerzo colectivo, y la creación de recursos innovadores para la mejora de la gestión. Se instala una nueva etapa, definida por la necesidad de una revalorización de la enseñanza y de los aprendizajes en el grado, y por la necesidad de fortalecer espacios de diálogo con todos los actores institucionales, para lograr una mejora de la calidad en la formación.

En este sentido se conformaron en el primer año (2013) tres grupos de trabajo con acciones definidas, bajo la coordinación de la Dirección de Licenciatura, para que aporten insumos a la Comisión de Carrera y al Consejo de Facultad:

- Estudio y Evaluación de las Unidades Curriculares Obligatorias- Es necesario instrumentar la evaluación de las UCOs por parte de estudiantes y docentes a los que se sumarán los datos aportados por el monitoreo de los rendimientos de los estudiantes.
- Definición y Diseño de Trayectos de Formación. Tal como lo plantea el diseño curricular del Plan de Estudios, se trata de elaborar una oferta académica que permita construir itinerarios con un sentido formativo.
- Revisión secuencial de los contenidos de los Módulos del PELP.

La realidad del funcionamiento institucional hizo que estos grupos no pudieran mantener su funcionamiento en el tiempo, dado que sus miembros se abocan a otras tareas.

En este sentido, la Dirección de Licenciatura, ha convocado recientemente a un equipo de trabajo específico para la elaboración de un proyecto global de mejora del PELP, trabajando con un equipo de colaboradores del orden estudiantil y del orden docente. (Resolución de Consejo de Facultad de Psicología: 22/02/2016)

Consideramos que un grupo de docentes designados específicamente para el abordaje de esta temática, se podrá implementar una propuesta integral de mejora del PELP para ser considerado por el Consejo de Facultad.

C. Justificación de la propuesta con respecto a las necesidades y condiciones del sistema universitario en general; las carencias detectadas y los problemas que se pretenden resolver en particular.

Los problemas detectados para la implementación del PELP no escapan a la realidad de la UdelaR en sus diferentes servicios, pero muchos cobran una relevancia mayor en la Facultad de Psicología debido a la numerosidad. El nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Psicología instalado en el año 2013, se definió como una oferta muy atractiva, comparado

con el plan anterior (1988), aumentando no sólo el ingreso a la carrera, sino también el retorno de quienes se habían desvinculado de las generaciones anteriores.

Según datos obtenidos por la Dirección General de Planeamiento a través del SGB (Sistema de Gestión de Bedelías) puede apreciarse el aumento significativo registrado en el ingreso a la Facultad de Psicología en los últimos años:

Año - N° Estudiantes

2012	-	1.268
2013	-	1.730
2014	-	1.936
2015	-	2047
2016	-	2300

Como puede observarse el aumento ha sido sostenido en los últimos 6 años, destacándose en el año 2013, un incremento de la matrícula de ingreso del 36% con respecto al 2012.

La creación e instalación a partir del 2013 de un sistema informático, permitió instrumentar un monitoreo y seguimiento de la generación de ingreso, con el objetivo de relevar las características de la población, tanto a nivel sociodemográfico como del perfil motivacional y el rendimiento de los estudiantes.

Las necesidades de mejoras en el Plan tienen como marco esta realidad del aumento de la matrícula.

Los puntos considerados de mayor urgencia son los siguientes:

1) Créditos

Si bien el cálculo de créditos aplicado para el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología sostiene el valor del 1 crédito como equivalente a 15 horas de trabajo del estudiante, consideramos que no ha sido adecuado establecer igual valor al trabajo presencial que al no presencial. Actualmente el estudiante se compromete en tres horas de trabajo autónomo por cada hora y media de trabajo en clase. Vemos con preocupación que con escasas horas de clase se cumple con la cantidad de créditos que el plan exige, lo que requiere una pronta modificación lo que implicará mayor presencialidad para el estudiante, valorizando así los procesos de enseñanza-aprendizaje y dándole a la instancia de aula la oportunidad de desplegar los contenidos disciplinarios en un tiempo pedagógico más adecuado a la complejidad de la disciplina.

2) Formación disciplinar

El tránsito por una malla altamente flexible y con un lábil régimen de previaturas, se transita en desmedro de la formación disciplinar, siendo que el estudiante puede tener tránsitos muy diversos obteniendo un único título que habilita de forma indiscriminada para el ejercicio profesional en diferentes ámbitos.

Los créditos están distribuidos en la malla curricular de manera que los cursos específicos de la disciplina suman 145 créditos correspondiendo a: 95 cursos obligatorios, 10 cursos optativos y 40 trabajo final de grado. La Psicología como disciplina científica se caracteriza por una alta complejidad epistemológica en cuanto a su diversidad de teorías y corrientes, así como abordajes teórico-metodológicos de las diferentes corrientes psicológicas. Las

- Elaboración de un Proyecto de Ajustes en el diseño curricular del Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Psicología, con el fin de alcanzar mejoras en la calidad de la formación de la enseñanza de grado.

Objetivos específicos

- Analizar los diferentes niveles del diseño curricular para proponer los cambios pertinentes
- Identificar los aspectos que generan mayor conflictividad en el tránsito curricular
- Diseñar una propuesta de ajuste de plan a ser considerado por el Claustro y el Consejo de la Facultad de Psicología

F. Plan de trabajo y cronograma de ejecución. Descripción de las principales líneas de trabajo, sus componentes y los procesos involucrados, indicando en cada caso acciones, etapas y metas.

El plan de trabajo implica abocarse a la resolución de los puntos antes mencionados que a nuestro entender son los cuatro puntos que generan mayores dificultades, tanto a nivel de la enseñanza como a nivel de la gestión. Suponemos que solucionando estos aspectos, podremos asegurar una cursada más ordenada y una formación más integrada.

TEMAS	1	2	3	4	5
Sistematización de la información disponible	X				
Sistema de créditos	X	X			
Formación disciplinar		X			
Trayectorias posibles			X		
Sistema de Previaturas			X		
Trabajo Final de Grado				X	
Elaboración de Informe					X

G. Personal asignado al proyecto y personal a contratar; detalle de las tareas a realizar por cada integrante.

Se solicita por medio de este llamado la conformación de un grupo de trabajo que se centre durante 5 meses en la elaboración de un documento que plasme el trabajo grupal:

- Incorporación de un GI al grupo de trabajo de ajustes al Plan, destinado a la incorporación de un estudiante que haya participado o esté participando en la Comisión de Carrera de la Licenciatura.
- Incorporación de un docente al grupo de trabajo de ajustes al Plan destinado a la incorporación de un docente que haya participado o esté participando en la Comisión de Carrera de la Licenciatura.
- Asignación de horas compensadas para la dedicación de horas exclusivas de un asistente del equipo de Dirección para la elaboración de este proyecto.

H. Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos propuestos y de los resultados alcanzados. Deberán explicitarse indicadores cuantitativos y cualitativos previstos.

- 1) Contar con datos de la región y otros servicios de la UDELAR en cuanto a lo que refiere a el sistema de créditos y fundamentalmente la presencialidad, para poder elaborar un reordenamiento de los mismos.
- 2) Fortalecer los contenidos de la Malla Curricular del PELP logrando acuerdo con los diferentes órdenes.
- 3) Los indicadores cuantitativos y cualitativos serán establecidos en el propio diseño del proyecto y se coordinarán con la Unidad de Evaluación y Monitoreo.

I. Resultados esperados. Descripción de los resultados esperados en términos institucionales, de docentes, de estudiantes y otros impactos previstos.

Desde lo institucional:

De alguna manera este ajuste de plan tiene como pretensión proponer ideas que posibiliten una cursada más sólida desde el punto de vista académico y responsable para el estudiante, más ordenada desde el punto de vista administrativo permitiendo planificar la oferta de cursos con mayores certezas en relación a lo que suponemos es la formación como psicólogo, potenciando así el concepto de flexibilidad curricular.

Desde los docentes

Seguramente un ajuste de plan relacionado con la inclusión de contenidos y el aumento de horas presenciales en aula, será un punto de discusión que generará dificultades relacionadas con el presupuesto y la administración de los recursos, ya que un aumento de horas de clase implica un aumento de horas de trabajo para los docentes que en este momento no disponemos dentro de la facultad, así como la problemática locativa.

Entendemos que la inclusión de contenidos específicos disciplinares significarán para el docente la satisfacción de aportar de manera significativa a la formación de los futuros Psicólogos.

Sabemos que la discusión acerca de cuáles serían dichos contenidos fundamentales será dura ya que en psicología son muchas las tendencias que se necesitan ampliar o profundizar. Todas ellas válidas.

Desde los estudiantes

Observamos con preocupación que la propuesta de los planes flexibles que destacan la autonomía de los estudiantes como una fortaleza, esté generando una cultura de "carrera por los créditos", donde parece quedar en un segundo plano la importancia por los contenidos y por la formación académica. En este sentido entendemos que es responsabilidad institucional y por ello de todos los actores implicados, planificar una oferta responsable, que fortalezca itinerarios de formación sólidos y asegure a los estudiantes un lugar de reconocimiento de su lugar de sujeto universitario, que es más que un "cupó" dentro del sistema..

Desde la gestión de la enseñanza

El cambio global y simultáneo del plan 88 al 2013 provocó mucha confusión y una serie de decisiones transitorias que aún hoy distorsionan el espíritu del propio plan 2013. El Consejo de facultad, la Comisión de Carrera, el Decanato, la Bedelía y la unidad de administración de la enseñanza y hasta el sector informática han intentado decodificar las múltiples reglamentaciones y, ubicándose en dichos procesos han podido detectar aquellos puntos que fueron imposibles de prever y hoy se han logrado nuevos acuerdos y protocolos de funcionamiento.

J. Estrategias de difusión

El Proyecto resultante de este proceso será comunicado a todos los órdenes para su respectivo análisis, y será presentado al Consejo de Facultad de Psicología de la UdelAR. El producto final se pondrá a disposición de todos los involucrados en la página de Facultad de Psicología, de libre acceso para investigadores, docentes y estudiantes.

K. Referencias bibliográficas

- Barco, Susana.(1996) " *Formulación participativa del currículo universitario*": ¿quién dijo que no se puede? En: Congreso Internacional de Educación "Educación, crisis y utopías". Análisis político y propuestas pedagógicas UBA-AIQUE,2000, Bs As.
- Bordoli, Eloisa (2006) " *Qué se pone en juego en una reforma curricular?*" En Revista Quehacer educativo. Junio 2006. Montevideo.
- De Alba, Alicia.1996 "Curriculum: Crisis, mito y perspectivas". Miño y Davila editores. Bs. As..
- Collazo, Mercedes (2013). " *El cambio curricular, una oportunidad para repensar (nos)*". Revista Inter Cambios, Volumen 1, N° 1.ISSN 2301 – 0118 Disponible en: <http://intercambios.cse.edu.uy>.
- ----- (2010) " *El currículo universitario como escenario de tensiones sociales y académicas*". En Revista Didaskomai.
- Comisión Sectorial de Enseñanza (2010). *Balance y perspectivas en su contribución a la renovación de la enseñanza*. Montevideo, UdelAR
- Conteras C. *Modelos de evaluación de la calidad de la educación Superior en Avaliacao* Revista da rede de avaliacao institucional da educacao superior Año 5 vol 5 N°1 (15) mar.2000

- De Souza Santos B -(2004) *Universidad en el siglo XXI Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad.* En Cuadernos pedagógicos de la escuela 6
- Díaz Barriga, A. (1984): *Didáctica y Currículo.* México: Nuevomar
- Leite D.(2005) *Reformas universitarias. Avaliação institucional participativa* Ed Vozes
- Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología (2013) En:
www.psico.edu.uy/sites/default/.../propuesta-diseno-plan-de-estudios.pdf
- Universidad de la República (2011) *Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria*
- ----- (2007) *Hacia la reforma universitaria.* Resoluciones del Consejo Directivo Central, 31/03/07 Montevideo, Depto de Publicaciones UdelaR
- -----(2006-2014) Dirección General de Planeamiento. Sistema de Gestión de Bedelías y Bedelías de los Servicios Universitarios. Ingreso de estudiantes según servicio
- -----(2000-2004, 2005-2009) Planes estratégicos de desarrollo de la UdelaR recuperado: <http://www.universidad.edu.uy>
- Yarzabal L. Vila A. Ruiz R (1999) *Evaluar para transformar* Ed IESAL UNESCO colección Respuestas Caracas Venezuela